

DECRETO A. EXENTO N° 002727,

REF.: Aprueba Convenio de Pago N° 012 / 2017,
16 Noviembre 2017.

COLBUN, 21 NOV. 2017

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el Art. N° 62, del D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Deuda de Permisos de Permisos de Circulación, BUS Patente DY-9404-5.-

Convenio de Pago N° 012, suscrito con fecha 16 de Noviembre 2017.-

DECRETO:

Artículo 1°.- Apruébese "**CONVENIO DE PAGO**" N° 012 / 2017, suscrito con fecha 16 de Noviembre 2017, entre la I. Municipalidad de Colbún y Don(a); **JOSE FREDI BUSTOS URRUTIA, F** la deuda asciende a \$ 429.542.- (Cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y dos pesos), correspondiente a deuda de Permisos de Circulación, Patente DY-9404-5, total años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.-

Artículo 2°.- Los referidos antecedentes del Convenio, se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

VSMS/LPT/RACHY/fach.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora
Por Orden Sr. Alcalde